ID DOCUMENTO: YLflA85WpS
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

interalmería

Expte. 2020/083 Estudio de audiencia

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Se hace saber que se está tramitando en Interalmería Televisión un contrato menor de servicios para la realización de un estudio de la audiencia de Interalmería Televisión.

El objeto de este contrato es la realización de un estudio de la audiencia de Interalmería Televisión con el fin de conocer el impacto y seguimiento de este medio, así como la opinión de los espectadores sobre diversos aspectos de la programación. En particular, se establecen los siguientes objetivos:

- Diseño y programación del cuestionario que dará respuesta a los objetivos fijados en el apartado cuatro de este informe. El contratista, además, deberá incorporar las preguntas dispuestas en dicha cláusula.

- Realización del trabajo de campo demoscópico. Se realizarán 500 entrevistas telefónicas a la población que resida en la capital de Almería, mayor de 15 años. Estas encuestas deben realizarse en el mes de diciembre de 2020, de acuerdo con la metodología dispuesta en el apartado cuatro del informe.

- Redacción y presentación de una memoria con los resultados y conclusiones de la encuesta.

El presupuesto base de licitación del contrato es de mil euros (1.000 €) más doscientos diez euros (210 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de mil doscientos diez euros (1.210 €).

Si está interesado en presentar oferta a este suministro, debe presentarla en sobre cerrado en la sede de Interalmería Televisión, sita en Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, C.P. 04131, El Toyo-Retamar (Almería), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. También podrán presentarse por correo postal, a la misma dirección. En este caso el empresario debe justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, al número 950209041, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

El plazo para la presentación de ofertas concluye el 20 de noviembre de 2020, a las 14:00 horas.

EL CONSEJERO DELEGADO

Diego Cruz Mendoza

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MENDOZA DIEGO	13-11-2020 11:26:36

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería